BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930496951
Fecha: 21-06-2021

Bogotá, D.C.

AGP-693

B. Perdomo
colegio distrital que tarea

Señor (a)
MANUEL ÁNGEL RAMÍREZ CAVIDES
CARRERA 73 I No 62 A 10 SUR
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación por aviso Resolución 076 de fecha 26 de mayo del 2021
Referencia: Radicado SI-ACTÚA N° 6623 Radicado Orfeo No. **2013190880100001E**

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la RESOLUCIÓN **076 DEL 2021**, de la actuación administrativa que cursa en este Despacho por infracción a la ley 232 de 1995. Radicado **SI-ACTUA 6623**, para lo cual se anexa copia íntegra del citado acto en tres (3) folios.

Contra el referido acto administrativo si proceden recursos de reposición ante la alcaldía Local de Ciudad Bolívar y en subsidio o directamente el de apelación ante la dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía. Se advierte que conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en la dirección indicada.

Cordialmente

Persona desconocida.
foto

MIREYA PEÑA GARCÍA
Profesional Especializado 222 – 24- AGP
Área de Gestión Policiva Jurídica

Anexo: Copia resolución 076 de 2021 (Folios 3)

Proyectó: Luis Antonio Aldana Díaz/ Auxiliar de Apoyo. AGP
Revisó: Leydy Joanna Amórtegui Pedraza/ abogada contratista/ A.G.P

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 14- 07 - 2021.

Yo Ismael Delgado Gómez identificado con cédula de ciudadanía número 5747661 de San José Piranda en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021693049695 1.	Alcaldía Local.	Manuel Angel Ramirez C.	

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	Persona no conocida - la direcion esta bien.
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Ismael Delgado Gómez
Firma	
No. de identificación	5747661

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.